

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 12 de Enero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.827

El mejor camino

La demostración más clara de que entre todas las soluciones en lucha la mejor era la de abrir las Cortes, para que allí digan los partidos y los hombres influyentes lo que parezca mejor, está en la benevolencia con que la opinión imparcial ha acogido la indicada determinación.

Da haber sido caprichosa ó temeraria, se oírían protestas en todas partes; protestas de que se aprovecharían los periódicos más hostiles al Sr. Sagasta para sacarla a la superficie y darle gran relevancia.

Todo el mundo ha tenido al cabo que reconocer que lo resuelto es lo más razonable; y ahora el tema que queda en pie y que mueven mucho los adversarios de la situación, es que hay que hacer algo; que no es posible permanecer con los brazos cruzados; que debe hacerse sentir el Gobierno, y que hay que principiar la obra de la regeneración.

Pero como en el fondo de esta campaña lo que se persigue es ganar el terreno perdido y quebrantar la vida del Gobierno, desde luego se descarta la idea de que éste pueda hacer nada de provecho, alegando que carece de iniciativas, de planes y de energías, que por lo visto radican solo y exclusivamente en el espíritu y en el brazo de los que aspiran a reemplazarle, ó de los que desean verlo derribado para satisfacción de su amor propio.

Ya se ha dicho varias veces que los mismos que acusan al Gobierno de no acometer grandes proyectos, eran y son partidarios de un cambio de situación, que en el instante de prevalecer, alejaría la solución de todos esos proyectos, porque los más importantes requieren la sanción legislativa.

Estando, por tanto, constituida y pronta a funcionar la máquina parlamentaria, no es más cuerdo aprovechar esta máquina, que desbaratarla esperando algunos meses la confesión de la que había de sustituirla?

Los que blasfeman de tener remedios para los males más dolorosos, y además predicar que deben aplicarse estos remedios con urgencia, tendrán pronto ocasión de exponer sus ideas, y si éstas son razonables, ¿por qué no creer que las han de admitir las Cámaras y el Gobierno?

¿Es que unas nuevas Cortes, solo porque las elija el Sr. Silvela han de ser más idóneas que las que ahora funcionan, elegidas durante un Gobierno liberal?

En cuanto a la objeción de que el Gobierno no tiene plan ni prepara proyectos que respondan a la situación difícil en que se halla el país, solo contestaremos que, sin abrigar la pretensión de conocer de antemano lo que el Gobierno hará, parece natural presumir y creer que el Gobierno tendrá un plan de reformas que someter a los representantes del país, para que éstos resuelvan lo que estimen mejor.

Consejo de ministros

Según anunciamos ayer, el Consejo celebrado en casa del Sr. Sagasta fué puramente administrativo.

Los prisioneros de Filipinas.

El asunto que ocupó durante largo rato la atención de los ministros, fué el relativo a las negociaciones que se siguen para obtener la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El Sr. Romero Giron hizo un relato muy detallado de los trabajos realizados hasta el día, del resultado negativo que habían tenido los acuerdos consignados en el tratado de paz por la falta de influencia de los norte-americanos con los insurrectos filipinos y de los medios que podían utilizarse con éxito, a juzgar por las noticias que comunicaba el general Rios y por ciertos ofrecimientos que el Gobierno había recibido.

Los rebeldes dicen que para conceder la libertad de los prisioneros necesitan que se paguen los gastos que esto les ha ocasionado.

El Gobierno ha acordado dirigirse de nuevo al general Rios diciéndole que las personas intermediarias pregunten a los insurrectos la cantidad que exigen por el rescate de todos los prisioneros, y si no es muy excesiva, dentro de ciertos límites, acepte en el acto el compromiso.

Aparte de esto, el Consejo trató de todos los medios que podían emplearse para apresurar la libertad, y como resultado de su deliberación adoptó varios acuerdos, que los ministros reservaron para evitar que su publicidad pueda estorbar la gestión.

Solo diremos, por lo tanto, que estos

acuerdos los cumplirán, de una parte el señor ministro de Estado, y de otra los de Guerra y Ultramar, valiéndose éstos del general Rios.

Yankeos y tagalos

El ministro de la Guerra leyó al Consejo los telegramas recibidos del general Rios referentes a la situación de las cosas en Filipinas y al creciente antagonismo entre indios y yankees.

Se dice en Manila que grandes masas de rebeldes se están concentrando en puntos próximos a la capital, aumentando la gravedad de la situación ante el peligro de un ataque.

Seguramente que esto se relaciona con la pregunta que hizo el general Otis acerca de si las tropas españolas ayudarían a los americanos para combatir a los rebeldes. De esta pregunta se ocupó el Consejo de anoche y se acordó que permanecieran en absoluta neutralidad.

El general Otis comunicó a Mac Kinley la situación del Archipiélago, por la amenaza de que los rebeldes ataquen y por no haber podido desembarcar todavía en Ilo-Ilo las fuerzas americanas.

El presidente de los Estados Unidos contestó que por todos los medios posibles se evite un choque con los rebeldes, estableciendo con ellos provisionalmente un régimen de amistad, hasta tanto que el Senado americano apruebe el tratado de paz.

El gobierno americano teme que, en el caso de ocurrir ahora derramamientos de sangre, pudiera el partido anti-imperialista aumentar sus adeptos.

A pesar de todo esto, se dice que los rebeldes están dispuestos a atacar la plaza de Manila, sin admitir convenio alguno que implique la dominación de los yankees.

Nuestros vinos en Francia

Examinó el Gobierno los perjuicios enormes que sufre nuestra industria vinícola con la subida del arancel francés.

El ministro de Estado fué decidido partidario, en la época que siguió a la denuncia del tratado franco-español, de conceder facilidades para la introducción en España de los vinos franceses, a fin de que la industria del *champagne* que se hacía en la vecina República viniera a España, donde contaría mayores facilidades, y se nacionalizase en nuestro país. A esos trabajos obedeció la ley de D. Venancio González, y ahora que en Francia se han recargado los derechos de introducción de nuestros vinos, el duque de Almodóvar del Río ha vuelto a su primitiva idea y llevó al Consejo un proyecto encaminado a conceder mayores beneficios a los vinos franceses, para que las operaciones del *campagne* puedan hacerse en España con gran ventaja.

Como este asunto afecta a los derechos de Aduanas y no estaba presente el ministro de Hacienda se acordó aplazarlo para otro Consejo, pero considerando que era aceptable en principio lo propuesto por el ministro de Estado.

Las Cámaras de Comercio.

El presidente dió cuenta de la exposición que últimamente había recibido de los representantes de las Cámaras de Comercio, pidiendo al Gobierno el cumplimiento de las bases votadas por la Asamblea de Zaragoza.

Los ministros hablaron del asunto para expresar que la mayor parte de esas conclusiones tienen que ser objeto de materia legislativa, conviniendo en que si bien se trata de asuntos dignos de atenta consideración, es cuestión de Gobierno el fijar la oportunidad de realizar los acuerdos de dicha Asamblea.

Los ingleses en Gibraltar.

El ministro de la Guerra informó al Gobierno de que, en efecto, resulta exacta la noticia de haber adquirido los ingleses algunos terrenos en las inmediaciones del Campo de Gibraltar.

El Gobierno considera que es imposible evitar que los particulares hagan de sus propiedades el uso que tengan por conveniente, y por tanto, estima que esas ventas no se puedan impedir, como no se podría tampoco la de cualquier terreno en el centro de Madrid, porque tratara de adquirirlo un extranjero.

En su consecuencia, el Gobierno acordó que si bien lo precedente era legal, también lo es el impedir que en los terrenos comprendidos dentro de la zona polémica se lleven a cabo obras de ningún género.

La repatriación

Los ministros de la Guerra y de Ultramar dieron cuenta del estado en que se hallaban los trabajos que se realizan para la repatriación de nuestros soldados en Cuba, y los que se preparan para traer a España el ejército de Filipinas. Se hallan navegando para la Península 14 buques, y hasta fin de mes calculan los ministros que no estará evacuada toda la isla de Cuba por las tropas españolas.

De la repatriación de Filipinas nada puede decirse mientras los americanos no transporten a España los capitulados en Cavita y Manila, lo cual no empezará a hacerse, por lo visto, hasta que se ratifique el tratado en Washington y cese el *status quo*.

El ministro de Ultramar dió cuenta de haber realizado con el Banco Hispano-Colonial una operación de crédito por cinco millones de pesetas que necesitaba para completar y para que quedase algun sobrante de los gastos presupuestados en el mes actual con cargo a la repatriación.

La misma Sociedad ha ofrecido otros cinco millones si fueran necesarios en condiciones iguales.

El ministerio de Ultramar

El Sr. Romero Giron habló de los trabajos que ha realizado para que cuanto antes sea un hecho la supresión del ministerio de Ultramar.

Al efecto se trabaja en éste activamente para despachar todos los asuntos que de él dependen, con objeto de dejar solo algunos detalles y la liquidación total a la dirección que se creará para que se encargue de utilizar lo que resta.

La supresión del ministerio será decretada probablemente antes de que las Cortes se reúnan.

Acuentos de Marina

El ministro de Marina anunció que el cañonero *Temerario*, que se hallaba de estación en Buenos Aires, había fundado en Rio-Janeiro. Que desde este punto se dirigirá a Bahía y desde allí rendirá viaje en Cádiz.

También dió cuenta del proyectado viaje de la corbeta *Nautilus* por el Mediterráneo durante el verano, haciendo escalas en Argel, Orán, Alejandría, Chipre y varios puertos de Grecia e Italia.

Indulto

Se volvió a examinar el expediente de indulto del reo de la Carolina, por el que se han interesado la representación en Cortes de Jaén y todas las clases sociales de aquella provincia, no encontrando medio hábil de acceder a la petición de indulto.

Expedientes de Guerra y Fomento

Se despacharon varios expedientes de material de guerra, y de presupuestos adicionales de carreteras en diversas provincias, así como también el relativo a las obras del puerto de Vigo.

¿Se habló de política?

En este punto los periódicos aparecen discordes.

Unos dicen que se habló y otros que no, y otros se ponen en un termino medio, afirmando que en principio se reconoció que había que ir a las Cortes en cuanto el Senado americano ratificara el tratado de París.

En lo que convienen todos los periódicos, es en decir que de haber sabido oportunamente el Sr. Sagasta la desgracia de familia del Sr. Puigcerver, hubiera aplazado para otro día la reunión de los ministros.

El Consejo terminó a las siete y media.

FILIPINAS

Telegramas particulares

Reclamación de los tagalos.

Londres II.—Se han recibido hoy telegramas de Hong Kong que revelan en los tagalos la decisión de combatir en todos los terrenos a los Estados Unidos.

El comité filipino que hace tiempo funciona en aquella colonia inglesa, ha dirigido al Tribunal Supremo de Justicia una demanda reclamando la suma de 47.000 dólares, que fueron entregados en el mes de Junio último al cónsul norte-americano en Hong Kong, considerándolo como tesorería de la suscripción abierta para obtener fondos aplicables a la campaña emprendida en favor de la independencia del Archipiélago filipino.

Acusaciones

Se cree que, con motivo de esa reclamación, los filibusteros tagalos harán revelaciones que causen impresión profunda en Europa y en América.

Parece ser que los agentes del gobierno de Malolos tienen medios sobrados para demostrar que el gobierno de los Estados Unidos reconoció como beligerantes a los insurrectos filipinos y les entregó armas y les concedió su apoyo moral, cooperando así a la lucha de los tagalos contra España.

También se confirmará seguramente la existencia de un convenio concluido en el mes de Abril último en Singapur entre Emilio Aguinaldo y el cónsul yankee.

Monseñor Ireland

Roma II.—La próxima visita de monseñor Ireland, Arzobispo de San Pablo de Minnesota, a Roma, no tiene por objeto tratar de la situación de las comunidades religiosas en Cuba y Filipinas.

El jefe de la Iglesia católica en los Estados Unidos debe venir a dar explicaciones sobre su conducta antes y durante la guerra hispano-americana.

Lucha inevitable

Los agentes del gobierno filipino en Europa han recibido del comité de Hong Kong un telegrama en el cual se les advierte que son inevitables las hostilidades con los norte-americanos.

Otros telegramas expedidos por comerciantes europeos residentes en Filipinas, anuncian que la situación es grave y que reina gran inquietud en el archipiélago.

Contradicciones

París II.—Refiriéndose *Le Temps* a la situación de las Filipinas, dice hoy que se espera de un momento a otro el estallido del conflicto entre norte-americanos y tagalos.

Añade que el resultado de la lucha no es dudoso.

El general Miller—dice aquel periódico—aplastará a los insurrectos y obtendrá una hermosa victoria que seguramente no ha de facilitar sus tareas a una administración exótica en un país desconocido para los vencedores.

En efecto, prosigue, el escándalo de lanzarse a una guerra con el pretexto de liberar a los filipinos y restituir a un pueblo oprimido el derecho de gobernarse y vivir a su gusto, para acabar por conquistarle a viva fuerza e imponerle un régimen más extraño aún que el antiguo al carácter y aspiraciones de ese pueblo.

El Vaticano y los americanos.

The New-York Herald, en la edición que aquí se publica, refiriéndose a informes seguros, afirma que el Papa se muestra favorable a la ocupación y dominación del Archipiélago filipino por los yankees, y que ha desaparecido la animadversión del Vaticano contra estos desde que se les ha garantizado la libertad religiosa y el respeto a las propiedades que poseen los institutos religiosos en las Antillas y en el Archipiélago filipino.

EL ULTIMO VIAJE DEL «CHERIBON»

Y LA PRENSA DE VALENCIA

Un periódico de Valencia, *El Correo*, y después copiándolo de éste *El Mercantil* y *La Correspondencia de Valencia*, y de estos periódicos los corresponsales madrileños, han dicho que los soldados repatriados en el *Cheribon* habían venido en número excesivo, dada la capacidad del barco, y además mal alimentados.

Pues bien; hemos tenido ocasión de hablar con el digno médico de dicho vapor, Sr. García Valcárcel, quien ha tenido la bondad de decirnos:

Primero. Que el *Cheribon*, que ha prestado muy buenos servicios en el Tonkin y en Madagascar, ha sido elogiado precisamente por la Compañía Transatlántica para barco-hospital, por sus excelentes condiciones, tanto higiénicas como marineras.

Segundo. Que el número de literas que traía armadas dicho barco en este viaje—que es el tercero que ha hecho,—era el de 1.000, no pasando los soldados de 945, sobrando, por lo tanto, 55 literas.

Tercero. La alimentación de los individuos sanos y de los convalecientes que a juicio de los médicos podían admitirla, ha sido la siguiente: Desayuno: café con galletas y una copa de cognac ó ron. Almuerzo: sopa variada de fideos, arroz, macarrones ó pan; carne 150 gramos por plaza, con patatas, 400 gramos de pan fresco y vino. Comida: potaje de guisantes, judías ó garbanos; 150 gramos de carne con patatas, arroz ó judías; 400 gramos de pan fresco y vino: un día a la semana cocido a la española, y otro día, y como segundo plato, bacalao con patatas enteras cocidas, aliñado con aceite, vinagre y cebollas.

Todos estos raciones han sido abundantes, variados y bien condimentados, no habiendo ni un solo día protesta ni queja alguna, por parte del jefe de la expedición ni por el director del hospital, debiendo hacer constar que el jefe de servicios inspeccionaba diariamente, colocado en la puerta de la cocina, la distribución de los dos raciones, habiendo dicho el Sr. D. José Reig repetidas veces, y a cuyo testimonio se puede apelar, que los raciones estaban bien condimentadas y tenían bastante poder nutritivo.

Cuarto. La alimentación de los 300 enfermos que venían sometidos a régimen especial, la ordenaba diariamente el médico jefe de servicio en planillas por él firmadas, teniendo a la vista las libretas con las raciones pedidas por los médicos de clínica, cuyos documentos constan en la contaduría del barco.

Esta alimentación especial consistía en leche y huevos, poniendo para cada litro y medio de agua una lata de leche condensada marca Neslé, y dos huevos. La leche la preparaba el boticario de servicio diariamente, siendo repartida a los enfermos por los sanitarios de la sala. Además de la leche, se ha servido a los enfermos tortilla de huevos, bistakc, gallinas, ración de asado, puchero común y vinos de Jerez, Burdeos, cerveza y limonada, habiéndose gastado durante los dieciocho días de viaje en estos enfermos, las siguientes raciones extraordinarias: 11.200 huevos frescos; 2.584 latas de leche condensada, que hacen 4.101 litros de leche, de más y mejor poder nutritivo que la fresca, a la cual se le añadían dos huevos a cada litro; 1.341 bistakcs; 1.252 raciones de asado; 530 de gallina, 1.180 raciones comunes; ocho cajas de bizcochos y galletas cada una de 10 kilos, y ocho botes de compota; 216 botellas de Jerez; 36 de Burdeos rojo; 39 botellas de limonada gaseosa y ocho de cerveza.

Quinto. Que la luz y ventilación de las enfermerías, soldados y todas las dependencias del barco son tan buenas como pueda desear el más exigente en materia de higiene naval, pudiéndose apreciar la carencia absoluta de los malos olores propios de las enfermerías donde se acumulan enfermos en su mayoría disintéricos y diarreéticos.

Sexto. Que la desinfección y limpieza de enfermerías, soldados y letrinas se ha efectuado diariamente por los ocho marineros españoles embarcados por la Compañía Transatlántica exclusivamente para este servicio.

Séptimo. Que durante el último viaje y antes de llegar a puerto se pintaron las cubiertas de las enfermerías con el patente que se da en el fondo de los barcos, sustancia eminentemente antiséptica, y las literas se pintaron con una lechada de cal y sublimado corrosivo al 1 por 100.

Octavo. Que durante la travesía no ocurrió un solo caso de enfermedad contagiosa, lo cual prueba la esquisita higiene y limpieza habidas.

Noveno. Que en el puerto de Valencia no se sirvió comida alguna, por la sencilla razón de que los soldados comieron el rancho a las nueve; el barco fundó a las dos y el desembarco se hizo inmediatamente por haberlo así ordenado la autoridad militar.

De modo que no habiéndose podido servir el segundo rancho por la razón

referida, mal podía haber sido probado por nadie; y menos por los que declaran no haber estado a bordo.

Décimo. Que de los 300 enfermos graves embarcados, mejoraron notablemente 217, pasando sólo 83 al Hospital Militar, y de éstos sólo ocho en cama; hecho elocuente que demuestra las buenas condiciones del barco y el buen trato dado a los enfermos.

Undécimo. Que durante la travesía ocurrieron 33 defunciones, de las enfermedades siguientes: 12, de disenteria crónica; ocho, de diarrea crónica; tres, de caquexia patética; tres, de anemia patética; tres, de fiebre purpúrea; dos, de tuberculosis pulmonar, y uno de enterocolitis crónica; resultando del total de enfermos un 6 por 100 de defunciones, cifra bastante más baja que las que arrojan los hospitales de la Habana, donde suelen morir un 15 por 100.

Lo que han dicho, por tanto, algunos periódicos de Valencia, a propósito del *Cheribon*, no procede de noticias que ellos hayan adquirido directamente, sin que puedan demostrar las censuras formuladas.

Es posible que el alboroto armado y la irritación producida, dimanen de causas locales, originadas en medidas que en uso de sus facultades tomó la autoridad militar en el acto del desembarco, prohibiendo la entrada a bordo de la autoridad municipal y de toda persona ajena al elemento militar; pero nada ha ocurrido que justifique los cargos caprichosamente dirigidos a la Compañía Transatlántica, siendo bien seguro que éstos no podrán comprobarse.

El barco de que hablamos, antes de tocar en Valencia, había en las expediciones anteriores, arribado a Vigo y Málaga, y de ambas poblaciones, hay testimonios autorizados de las buenas condiciones del barco y del buen trato dado a los soldados, lo cual viene haciendo con el mayor esmero y sin omitir gasto, la Transatlántica, por razones de humanidad, de justicia y de patriotismo, como seguramente reconocen todas las personas rectas y desapasionadas.

Los quintos del 95

Según anunciamos anoche, hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: La Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer lo que sigue:

1.º Los individuos del reemplazo de 1895 que se hallan sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marcharán con licencia limitada el próximo día 21, pasando los de dicho reemplazo a situación de reserva activa a medida que cumplan los tres años de su ingreso en filas.

2.º Pasarán igualmente a dichas situaciones los del mismo reemplazo que forman parte de los batallones expedicionarios a Filipinas y pertenecen al cupo de la Península.

3.º Los individuos a que se refieren los dos casos anteriores, causarán baja en filas por fin del presente mes, y marcharán a sus casas haciendo uso de vias férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que previene el art. 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

4.º Todas las unidades de infantería llamarán a las filas a los individuos que tengan con licencia limitada por exceso de fuerza.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1899.—Correa.

El tratado de paz

Washington II.—La comisión del Senado anoche, cada de emitir dictamen sobre el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, ha aprobado el documento sin introducir modificación alguna.

Los amigos del presidente Mac-Kinley confían en que el Senado ratificará el tratado dentro de dos ó tres días.

CESANTIA

de los

FUNCIONARIOS DE ULTRAMAR

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden que el ministro de Ultramar dirige al subsecretario de este departamento:

«Con el fin de evitar los perjuicios que en su día pudieran sobrevenir a los funcionarios de las provincias de Ultramar que cesen ó hayan cesado en destinos de real nombramiento, y que por las actuales circunstancias no hayan podido completar las diligencias de sus títulos con la del cese correspondiente:

El Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que por la subsecretaría del digno cargo de V. E. se expidan las certificaciones de cese en los títulos de los referidos funcionarios, siempre que en la misma exista noticia oficial del día en que hubieran cesado, y asimismo en los de los funcionarios de las mismas procedencias que, hallándose en la Península con licencia ó en comisión del servicio, hubieran sido declarados cesantes; entendiéndose, con respecto a estos últimos, que habrá de considerarse como fecha del cese la consignada en la real disposición que los declara en tal situación.»

Sociedad Geográfica

En la junta ordinaria de esta distinguida corporación pronunció su anunciada confesión

rencia el comandante de infantería señor Ibañez Marin. El tema elegido por el disertante tenía un interés simpático y nacional, que en estos momentos avaloran las circunstancias por que atraviesa nuestra patria y las reiteradas amenazas de ciertas potencias contra los pueblos que suponen débiles, porque no saben aprovechar los grandes elementos que poseen.

Reseñar la vida social del importante Archipiélago canario, sus trascendentales progresos, los vanos de riqueza que atesora su suelo, el vasto desarrollo de su movimiento comercial, las ventajas de su variada producción y el acendrado amor de aquellos habitantes a la madre patria, es obra meritoria y digna de los aplausos que la concurrencia tributó al Sr. Ibañez Marin por su acertada y discreta elección de asunto para su conferencia.

El conferenciante fué muy aplaudido.

TRIBUNALES

Los anarquistas de Montjuich

El recurso interpuesto por el fiscal contra una resolución de la Audiencia de Barcelona, que declaró ser de la competencia de Guerra el proceso instruido con motivo de los malos tratos a los anarquistas de Montjuich, no ha sido admitido.

La causa de la manifestación

La causa que se incoó contra los señores Galvez Holguin, Ampuero, Martín Rey y otros 10 individuos más, con motivo de las manifestaciones de Abril, entró ayer por segunda vez en la Audiencia.

El sumario se concluyó por auto de 15 de Julio; pero el representante del fiscal, señor Gonzalez Torrelblanca, pidió a la Sala devolviese la causa al juzgado, para que recibiese algunas otras declaraciones.

El juzgado hizo lo ordenado, recibiendo declaración a otras varias personas, entre ellas los Sres. Vazquez Mella, conde de Asmir y marqués de Reguer.

Ahora se ha declarado el sumario nuevamente concluso.

Insultos a un catedrático

Mañana se verá en la Sala segunda de Tribunal Supremo un recurso interpuesto por el ministro fiscal.

Segundo Santalo, alumno de preparatorio de Medicina de la Universidad de Santiago, insultó al catedrático Sr. Nacher, siendo condenado por aquella falta académica a la pena de cinco años de expulsión de la carrera, fallo que fué convalidado por la correspondiente real orden.

Además de este castigo, esencialmente académico, se le formó causa criminal; pero Santalo fué declarado absuelto por la Audiencia.

Contra esta sentencia recurre el ministro fiscal, oponiéndose al recurso el señor Rozza, en nombre de Santalo.

Las quintas en Mérida

Interrogado anoche el señor ministro de la Guerra acerca de las iniciativas que pudiera tomar en lo que respecta a los abusos descubiertos por la Comisaría régia que fué a Mérida, manifestó que el asunto era de la absoluta incumbencia del ministro de la Gobernación, por haberse realizado los hechos que motivaron el viaje de la misma con anterioridad a la declaración de soldados.

De haber tenido lugar después de este requisito—agregó el general Correa—no hubiera ido el comisario régio, sino un delegado militar.

En el caso que se ventila, solo cabe al ministro de la Guerra sentir la mano a los que, dependiendo de dicho ministerio, han intervenido, como ocurre con un médico militar, que a pesar de tener solicitado el retiro, se le juzga con el rigor que exige la disciplina y el honor del ejército.

Incendio de un barco

Alicante II.—Esta mañana fondó en el puerto, con fuego a bordo, el trasatlántico italiano *Vittoria*, de la matrícula de Génova, mandado por el capitán Buccelli Humberto.

El *Vittoria* desplaza cerca de 3.000 toneladas; su tripulación consta de 109 hombres y procelia de Génova. En Barcelona había hecho escala, recogiendo pasajeros. Al fondar en este puerto tenía a bordo 455. Traía cargamento general y 1.000 sacos de azúfre.

El fuego fué notado esta madrugada frente al cabo de San Antonio. Se inició por la parte de proa, y según parece debió producirse por descuido de alguno de los cuatro individuos que venían ocultos entre los sacos de azúfre y que han sido detenidos.

Al tenerse noticia de que el barco tenía fuego a bordo, acudió numeroso público al muelle, y las autoridades de Marina dieron disposiciones para acudir en auxilio del *Vittoria*.

La dotación del cañonero *Diigente* pasó a bordo del *Vittoria*, para ayudar los trabajos de extinción con su personal y material de incendios, pues el de aquel barco se consideraba insuficiente.

A los costados del buque se colocaron gabarras para recibir a los pasajeros del *Vittoria* y el cargamento.

La mayoría de los pasajeros son emigrantes italianos.

También venían en él algunas familias conocidas de Barcelona.

A última hora de la tarde el incendio del *Vittoria* ha tomado tal incremento que el casco es una hoguera, desde el trinquete hasta la proa.

A pesar de hallarse embarrancado, el fuerte viento que reina ha recrudecido tanto las llamas que ya se tiene por segura la completa pérdida del barco.

Esta y su carga están asegurados.

DOÑA TERESA LOPEZ PUIGCERVER DE PEIRO

Esta mañana, a las nueve, se ha verificado el entierro de la señora doña Teresa Lopez Puigcerver.

El féretro fué colocado en magnífica carroza, tirada por ocho caballos, y en la cual fueron depositadas varias coronas.

Presidieron el duelo el Sr. Aleixandre, hijo político del Sr. Lopez Puigcerver, los Sres. D. Francisco Armengol y D. Jacinto Peiro, parientes cercanos, y el padre Estéban, confesor de la finada.

Entre la concurrencia, que ha sido muy numerosa, hemos visto a los Sres. Capdepón, duque de Almodovar del Rio, marqués de Guadalupe, Aguilera, conde de Romanones; generales Palacio, Azcárraga, Bascaran y Aznar; Alonso Castriño, Eguilior, marqués de Tevega, Garjón, Urzaiz, Martínez del Campo (D. E.), Jimeno de Lerma, Pol, Santamaría de Paredes, barón de Sazo Lirio, Valle (D. Manuel María), Lopez (D. Juan José), Gonzalez Conde, Gonzalez de la Peña, Estruch, Topero, Ganan Andrés, Pulió, de Padis, Olatavia, Domingo Alfonso, marqués de la Vieisca, Torres Villanova, general Ciriza,

Garnica, Sempron, conde de Reparaz, Suarez Inclán, Barroso, Sanchez Sendin, Velasco, Martínez del Rincon, Roman, Calbaton, Garcia Prieto, Nieto (D. Emilio), Pulido, Lavilla, Garzon, Monares, Lopez Mora, Alvarez Capra, Oya, Minguez, Sagasta (D. Pedro), Alisal, Garcia Monfort, Requijo, Tudeia, Villalobos, Lara Calzadilla, Agut, Santiago, Abreu, Gamba, Gonzalez (D. Gabriel), Tomé (D. Epifanio), Soler, Medina, Solenguren, Aguilera, Martín Bargaña, Escalera, Retas, Mochales, Fidalgo, Arriaga, Garcia Paton, Castillo Olivares, Infante, Goicorrotea, Lopez Fabra, Cánovas Valles (D. A.), Iliana (padre ó hijo), Moral (D. Jerónimo), Moral, Gonzalez, Muñoz, Garcia Arribas, Gavilanes, Salgado, Gallego, Olevida, Martos (D. Luis), Hernandez Prieta, Bushall, marqués de Ibarra, Rodríguez, Lopez de Tejada, Alonso de Villapadierna (D. R. y D. S.), conde de Villapadierna, Romero, Chaparrista, Durán, Garcia Alonso, María de la Barceña, Rivas Moreno, Morales de Sotien, Aumente, Leon (D. Tomás y D. Luis), Barrote, Balda, Cañabate, Monmenen, Raguera, Garcia Maurino, Ibarra, Cardona, Corfina, Lara y Mesa, Morcillo, Garcia de Acuña, Medina, Mora, Tortosa, Alcoverro, Alonso (D. Florencio), Alvarez (D. Luis), Herrero, Magateu, Merino (D. S.), Torrijos (D. C. y D. E.), Antequera, Sesma, Perez Juana, Cos-Gayon, Musiera, Vergara, Gatal, Martínez Ron, Villanueva, Mangiron, Jimenez Pulido, Loremo, de Viesca, Seirietz, Gumiel, Delgado, Gomez Muñoz, Marquez, Peña y Goñi (D. J.), Lopez (don Daniel) y Ferreras.

Descansa en paz la distinguida señora, a cuyos familia reiteramos nuestro sincero pésame.

EL SERVICIO DE LA TRASATLÁNTICA

El vapor "Cheribon,"

En las oficinas de la Compañía Trasatlántica no se ha recibido ninguna referencia que confirme las quejas que por telegramas periódicos de Valencia han circulado estos días en la prensa de Madrid. La Compañía se ha dirigido por telegrama urgente a sus agencias y a Gibraltar, punto de escala del buque, pidiendo esclarecimientos sobre el particular, y mientras no los reciba, considera procedente suspender todo juicio desfavorable, tanto a la empresa propietaria del barco como al personal de a bordo y al especial que la Trasatlántica tenía embarcado en dicho buque para ayudar a la tripulación francesa en el mejor servicio del traslado español.

El vapor *Cheribon*, como otros varios de los flotas por la Trasatlántica española, pertenece a la flota oficial que el gobierno francés tiene al servicio de su colonia en Tonkin, y por esta circunstancia se halla no sólo bien preparado para el transporte de tropas con destino a ó procedentes de los climas intertropicales, sino acostumbrado su personal a esta clase de servicios, para los cuales se necesita hábitos y conocimientos que solo la práctica proporciona.

No es este el primer viaje que al servicio de España ha realizado el vapor *Cheribon*, pues ya ha conducido a nuestras costas otras dos expediciones de enfermos, anteriores a la que acaba de desembarcar en Valencia, y en ellas el servicio fué satisfactorio, y la Compañía posee testimonios muy laudatorios de los jefes militares de las respectivas travesías.

En la anterior a la presente el consumo de alimentos extraordinarios proporcionados a los enfermos, que la Compañía Trasatlántica abona a la armadora sobre la alimentación ordinaria como pasajeros sanos, importó más de 10.000 francos por 5.912 huevos frescos, 750 cajas de leche condensada, 30 botellas de vino Madera, 60 idem de vinos rojos de Burdeos, 166 botellas de vino blanco de Burdeos, 2.341 botellas, 15.392 platos de comida especial para enfermos, 1.139 tortillas de huevos, 6.438 raciones de café y ron, etc., etc., y como en el presente viaje no se ha variado el personal ni se ha modificado el contrato, es de suponer que el servicio haya sido tan satisfactorio como en los precedentes.

Respecto a aquellos, lo acreditamos así los siguientes certificados expedidos por los señores jefes militares, conductores de las expediciones de tropas:

«D. Juan J. Molina y Perez, teniente coronel de la Guardia civil y jefe de la expedición embarcada en el vapor francés *Cheribon*, flutado por la Compañía Trasatlántica española, certifico: que los jefes, oficiales y tropa, en su mayoría enferma la última, han sido convenientemente alojados; que durante el viaje han recibido buena alimentación y adecuada al estado de cada uno; que la asistencia médica en la enfermería, que voluntariamente eligió el profesor D. Anselmo G. Valcárcel, perteneciente a la Compañía, ha sido esmeradísima, y finalmente, que tanto el comandante del barco como el comisario, no han puesto dificultad alguna para obviar las pequeñas dificultades que las costumbres francesas, distintas a las nuestras, ofrecieron al principio del viaje, referente a la condimentación de las comidas y distribución de las mismas. Y para que pueda hacerle constar donde convenga el representante de la citada Compañía, D. Antonio Rancel, expido el presente en Vigo a 13 de Septiembre de 1898, Juan J. Molina.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Compañía Nacional de Navegación.—*Cheribon*.—Comandante.»

«D. Luis Trujillo del Olmo, teniente coronel de caballería y jefe de la expedición salida de la Habana para Málaga el día 24 de Octubre de 1898, certifico: Que durante la travesía en el buque hospital *Cheribon*, flutado por la Compañía Trasatlántica, el trato dado al pasaje y enfermos que conduce este buque ha sido bueno, debiendo hacer constar mi satisfacción, tanto por las atenciones y facilidades dadas en todo por el representante de dicha Trasatlántica, don Antonio Rancel Marrero, como por el asiduo cuidado del médico de la misma Compañía, D. Anselmo Valcárcel. Asimismo debo hacer constar las deferencias tenidas con el pasaje y las demás fuerzas expedicionarias por el comandante del buque M. J. Allouf, y para que conste expido el presente en el puerto de Málaga a bordo del vapor *Cheribon* a 11 de Noviembre de 1898.—Luis Trujillo.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Compañía Nacional de Navegación.—*Cheribon*.—Comandante.»

«D. José Fernandez Alvarez, subinspector médico de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar y director del buque hospital *Cheribon*, certifico que en la travesía de la Habana a Málaga, a bordo del buque hospital *Cheribon* y en el viaje que termina en esta fecha conduciendo enfermos repatriados, ha podido comprobar, y así se comprueba en consignario, los solícitos cuidados y deferencias que el oficial primero de la Compañía Trasatlántica, D. Antonio Rancel y Marrero, ha tenido para con el soldado enfermo, a quien ha dedicado preferente atención, vigilando asiduamente la poi-

presion; pero donde ha sido su muerte objeto de todos los comentarios, fue en el Casino de Madrid, donde asiduamente concurría todas las noches. Del móvil que le condujo a quitarse la vida circulan varias versiones, pero la que se acepta es como verosímil es la de haber sufrido grandes pérdidas en su fortuna. El cadáver fué conducido al Depósito judicial.

Acercos de otro suicidio ocurrido ayer en la calle de la Victoria, del que también dimos anoche cuenta, añadiremos los siguientes detalles: En la tienda de armas que hay en la citada calle, entró un caballero que ajustó un revólver en 22 pesetas. Rogó al dependiente que lo cargase, y una vez hecho esto, cogió rápidamente el arma y se disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

El suicida se llamaba D. Emilio Mola Gallego, de treinta y un años de edad, y hacía poco que había regresado de Filipinas, en donde había sido empleado en Hacienda. El cadáver, por disposición del Juzgado, fué trasladado al Depósito judicial. Se ignoran los móviles.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene la real orden de que damos cuenta en otro lugar, y los decretos del ministerio de Hacienda que publicamos anoche.

Por telégrafo

Interior

Captura de un asesino

Sevilla II.—La Guardia civil ha capturado a Francisco Martinez Jurado, apodado el *Contrabandista*, que en unión de otros criminales cometió en la madrugada del 24 de Agosto de 1897 un horrible crimen en Baeza, penetrando en el domicilio de don Rafael Biedma, robando y asesinando a la esposa de éste y dejando ciega a su hija para que no pudiese conocer a los criminales.

Prisión de un juez

Barcelona II.—Por reclamación del juzgado del Hospital ha sido detenido un individuo, juez que fué en Filipinas, acusado de complicidad en algunas irregularidades. Se le han ocupado varios documentos y 500 pesetas.

Agresión a la Guardia civil

Soria II.—Comunican de Cebuela haber sido agredida por un grupo de hombres la pareja de la Guardia civil allí destinada. Los guarías consiguieron imponerse y detuvieron a sus agresores.

Temporal en Baleares

Palma II.—A causa del temporal de nieves, lluvias y vientos huracanado, que comenzó anoche, ha suspendido su salida el vapor-correo para Valencia.

Vapor correo

Manila II.—Hoy miércoles ha salido de este puerto para Singapur, el vapor correo *Leon XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

LOS TEATROS

Real

Ya se ha fijado el cartel anunciando el estreno de *La Walkyria*, que se verificará en uno de los días de la semana próxima. Para este estreno no quedan localidades en contaduría, habiendo comenzado ya a recibirse encargos para la segunda y tercera representación.

Las representaciones de *La Walkyria* tendrán precios especiales, en atención a los gastos fabulosos que ha ocasionado a la empresa el estreno de la célebre obra de Wagner.

Estrenos para mañana

En el Español, el drama en tres actos *Rasa cenida*.

En Apolo, el sainete lírico *El guapo y el feo ó amor engendra desdichas y verduleras honradas*.

En Remea, *Belfina*.

Sociedad de Conciertos

El domingo se celebrará el primer concierto de esta temporada. Dirigirá el maestro Breton, tomará parte el violoncellista Casals, y se ejecutará por vez primera una magnífica sinfonía del ilustre compositor Camilo Saint Saens, escrita para orquesta, órgano y piano a cuatro manos.

Español

Es casi seguro que en la presente temporada se estrenará una comedia de D. Eusebio Blasco, que se titula, hasta ahora, *Grandes corazones*.

Barbieri

El juguete cómico estrenado anoche en este teatro, y que lleva por título *La feria de Villarrábanos*, no fué del agrado de los espectadores.

Dicha obra, según nuestros informes, es la primera producción literaria del hijo de uno de nuestros más eminentes actores dramáticos.

AL MENUDEO

El Círculo de Bellas Artes

Los cuadros enviados a Palacio como resultado de la visita de la Reina y de la Infanta doña Isabel, son: uno del Sr. Ferrant, y otro del Sr. Jimenez Aranda.

Vistas a Palacio

Recientemente han ofrecido sus respetos a S. M. la duquesa de Fernán-Núñez, su hijo el marqués de la Mina y su nieto el duque de Huescar; los marqueses de Portugete, los de Santo Domingo y los de Velilla de Ebro, el de Portago, la condesa del Asalto con sus hijos los Sres. de Morenes, las señoras de Barrechea, el diplomático Sr. Saenz de Baranda y el jefe de la casa de S. A. la Infanta doña Cristina, Sr. Redondo.

Barcos en venta

Hoy se habrá vendido en concurso libre, en Cartagena, la fragata *Zaragoza*. Se están corriendo los expedientes para enajenar en igual forma las fragatas *Almansa*, *Gerona*, *Aragon* y *Navarra*.

Las proposiciones en el concurso libre para la venta de la *Zaragoza*, ascienden a más de 20.000 duros.

El día 6 del próximo Febrero será vendida en el Ferrol la fragata *Concepción*. El tipo de subasta es de 20.000 pesetas.

Quemaduras

Un niño de tres años, llamado Juan Lopez Arnesto, se causó gravísimas quemaduras al caer sobre un brasero en la calle de Bravo Murillo, núm. 60.

Fuó curado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Ateneo de Madrid

Mañana, en la Escuela de estudios superiores, explicarán los profesores siguientes: De cinco a seis.—Cátedra nueva.—Don José Echegaray: «Estudio de las funciones éliticas».

De seis a siete.—Salón de sesiones.—Don Manuel Mútdo: «Literatura clásica italiana: Petrarca y Boccaccio, Ariosto y Tasso».

La prensa de Jaén

El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid ha recibido el siguiente telegrama:

«Jaén II.—Presidente Asociación Prensa.—Madrid. Los periodistas de Jaén, en el momento de constituir la Asociación de la Prensa provincial, envían un cariñoso saludo y un fraternal abrazo a esa Asociación y a los periódicos madrileños.—El presidente, Almedros Aguilar.»

El cura asesinado

Ayer tarde el juzgado de instrucción del Hospicio, que entiende en la causa instruida con motivo del asesinato del presbítero D. Miguel Melfas, estuvo en la Cárcel-Modelo con objeto de registrar el equipaje del *carterista* Bartolomé Domenech.

Este prestó nuevamente declaración, y no creemos que sea interesante porque el detenido niega su participación en el crimen, y contra él no hay por ahora otros cargos que los que el público conoce. En el equipaje se han encontrado sortijas y relojes valiosos. Bartolomé ha quedado en comunicación.

Bodas de tipos

La tiple del Real Elena Fons se casa con el tenor Angioletti. La señorita Ferrer, tiple también del régio coloso, sigue el ejemplo y espera, depositada judicialmente, el instante de unirse con un baritono de zarzuela.

Noticia inexacta

Dice un colega: «Según nuestras noticias, no es cierto que en una de las sesiones del ministerio de la Guerra se estén distribuyendo donativos de 40 pesetas a los padres ó a los huérfanos de los soldados fallecidos en la guerra a causa de la fiebre amarilla.»

La familia del Sr. Cos-Gayon

Ayer se reunió la comisión de gobierno interior del Senado, acordando, entre otros asuntos, que la Cámara contribuya a la suscripción iniciada a favor de la viuda é hijos del Sr. Cos-Gayon, sin perjuicio de que todos los señores senadores que lo deseen contribuyan con la cantidad que estimen conveniente.

Para fijar la suma con que contribuirá la Alta Cámara a dicha suscripción, ha sido autorizado el presidente, Sr. Montero Ríos.

Al ciclo

A consecuencia de rápida enfermedad falleció el viernes último en Lupion (Jaén) María Josefa Lorite, preciosa niña de cinco años, hija única de nuestro estimado amigo Andrés Lorite, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

La boda de la Patti

La anunciada boda de la eminente diva Adelina Patti se celebrará el 25 del actual en Breslau. El padrino de la desposada será Mr. Philipps, que hace pocos años desempeñó el cargo de lord corregidor de Londres.

Asilos de la Noche

En la noche anterior fueron socorridos con cena y albergue 68 mujeres y 145 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 102 mujeres y 183 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 468.

El Sr. Gullon

El ex-ministro de Estado Sr. Gullon, concurrió ayer tarde con el Sr. Sagasta.

El general Martínez Campos

El general Martínez Campos se halla restablecido del catarro que le retuvo en cama durante algunos días.

Atracos

En el juzgado de guardia se presentó ayer tarde un individuo llamado Domingo Ortiz, ordenanza del almirante Chacón, á quien, yendo anteñoche por la calle de Don Martín, le atracaron varios individuos, apoderándose de la capa y de la cazadora. Además le agredieron con arma blanca, causándole tres heridas en el muslo derecho.

Según dice el referido sugeto, le auxilió el sereno, conduciéndole a la Casa de Socorro, en donde le curaron de primera intención.

Entre las calles de Pozas y Santa Lucía hallábase apostado a eso de las once de la noche tres individuos de mala catadura, con capa uno de ellos y los otros dos á cuerpo, esperando la primera víctima.

Esta fué un caballero, sobre quien se echaron los tres, navaja en mano, apoderándose de cuanto llevaba en sus bolsillos, quitándole la capa y tratando de herirle cuando el agredido dió voces llamando en su auxilio al sereno ó la policía.

El príncipe Witold

Ayer mañana estuvo en Palacio, para cumplimentar á la familia real, el príncipe Witold Czartoryski, hermano del actual jefe de esta casa, que pertenece á la raza dinástica de la Lithuania, cuyo origen se remonta á Gedymin, gran duque de Lithuania, que murió en 1341.

El príncipe Witold, Casimiro, Felipe, Juan Czartoryski nació en París, donde habitualmente reside, el 10 de Marzo de 1876, y es el hijo segundo del príncipe Ladislao y de la princesa Margarita de Borbon-Orleans, ya difuntos.

Su hermano Adam Luis Púrst nació también en París el año 72 y sucedió á su padre en 1894.

Mercado de ganados

El Ayuntamiento de Madrid anuncia en la *Gaceta* el concurso para la presentación de planos para construir un mercado de ganados en la dehesa de la Arganzuela, sita en el Embarcadero del Canal, y construcción de paradores en el sitio que actualmente ocupa el mercado de ganados.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborales, de dos á cinco de la tarde.

Concurso de belleza

El *Gil Blas*, importante periódico de París, ha convocado un concurso de belleza para otorgar el campeonato internacional. El Jurado lo compondrán: dos pintores, dos actrices, dos escultores, dos literatos, dos de las más preciosas parisienenses y dos notabilidades del gran mundo.

Se procederá por elección directa dejando reducido el número á diez ó doce campeones, y la más bella de todas obtendrá el título de *Campeón del mundo* y recibirá un premio de gran valor.

Las demás recibirán premios diversos y un diploma conmemorativo. La clausura del concurso se solemnizará con una gran fiesta, y en ella se hará la proclamación.

EDICION DE LA NOCHE

EN EL SENADO AMERICANO

Contra la anexión

Washington 11.—Senado.—El Sr. Bacon presenta una proposición oponiéndose a la ocupación de Filipinas por los americanos. Fulmina violentos ataques contra el gobierno, diciendo que el proceder de éste respecto de aquel Archipiélago, es contrario a los acuerdos tomados por el Congreso cuando se declaró la guerra a España. El Sr. Allen presenta otra proposición contra todo acto de hostilidad a los filipinos. El Sr. Hoar pronuncia un discurso demostrando de una manera clara y terminante que el Protocolo firmado en Washington es, en la parte que se refiere a las Islas Filipinas, contrario a las exigencias formuladas por la comisión americana en París y ante las cuales se vio España obligada a ceder. El Sr. Foraker, tratando de buscar una fórmula conciliadora, pronuncia un largo discurso, sosteniendo que América debe conservar por algún tiempo Filipinas para impedir que estas islas caigan de nuevo en poder de España ó que sean devoradas por la anarquía. Termina su discurso diciendo que la cuestión de Filipinas es harto más difícil que la de Cuba, pues además de los españoles y de los filipinos—añadiendo—nos encontramos en presencia de complicaciones que no podemos mencionar aquí y que justifican la política del presidente Mac-Kinley. Estas palabras han llamado vivamente la atención, creyéndose fundadamente que envuelven una alusión muy directa a Alemania.—Fabra.

LA REPATRIACION

El general Aroias

Barcelona 12 (1 t.) Mañana llegará, procedente de la Habana, el vapor *bauchén*. A bordo del mismo vienen el general Aroias y batallones de Mérida, teógrafos y ferrocarriles.—Bencheña. En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas dando cuenta de haber salido de la isla de Cuba, con dirección a la Península, los siguientes vapores: *Chandernagor*, de Cienfuegos para Málaga, conduciendo el tercer batallón del regimiento de Alfonso XIII y varios soldados pertenecientes a distintos cuerpos. En total, cuatro jefes, 41 oficiales y 1.000 individuos de tropa. De Matanzas para Valencia ha salido un vapor, cuyo nombre no se expresa en el despacho. Conduce los primeros batallones de los regimientos de la Princesa y Guadalupe y el tercer del de María Cristina. En total, 10 jefes, 105 oficiales y 2.021 individuos de tropa.

El «Leon XIII»

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Manila dando cuenta de haber salido de dicho puerto con dirección a la Península el vapor *Leon XIII*, que conduce al general Tejero, 12 jefes, 42 oficiales y 641 individuos de tropa.

LA CUESTION DREYFUS

París 12.—El Sr. Quesnay de Beaurepaire, presidente que era del Tribunal de Casación, esgrae que renunció a causa de la cuestión Dreyfus, ha dirigido hoy a todos los diputados una especie de circular, en la cual sostiene la necesidad de que se pro-

ceda a una nueva información acerca del indicado asunto, y que la revisión sea después sometida al Tribunal de Casación en pleno. París 12.—Se advierte cierta exasperación por parte de algunos periódicos, en vista de la lentitud con que se procede en la cada vez más enojosa cuestión Dreyfus. Algunos periódicos, como *le Parisien*, exhortan al ministerio a abandonar el sistema de aplazamientos a que ha apelado hasta ahora en presencia de las dificultades, y a obrar con decisión y energía, porque el país quiere y reclama ante todo actos de gobierno.—Fabra.

LOS RESTOS DE COLON

Hoy ha firmado S. M., y mañana publicará la *Gaceta*, el siguiente real decreto de la Presidencia del Consejo: «Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda a la memoria de Cristóbal Colon, con motivo de la traslación de los restos mortales desde las playas americanas a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla donde han de ser custodiados en monumento digno de su gloria, de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regenta del Reino, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A su llegada a Sevilla y en su conducción a la Catedral, se tributarán a los restos mortales de Cristóbal Colon los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general que muera en plaza con mando en jefe, celebrándose, además, las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde. Art. 2.º A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos del Estado, así civiles como militares. Art. 3.º Una Junta, compuesta del muy reverendo Arzobispo de Sevilla, del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, del gobernador de la provincia y del alcalde de la ciudad, formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias. Art. 4.º Por los ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto. Dado en Palacio a 12 de Enero del 99.»

Pleito sobre Filipinas

Londres 12.—Un despacho de Nueva York, que publica hoy *The Morning Post*, dice que en el departamento de Estado de Washington se tiene la prueba de que una potencia extranjera presta activo concurso a los filipinos insurrectos y auxilia a Aguinaldo para que éste oponga tenaz resistencia a los yankees. El telegrama alude a Alemania. Se asegura que a consecuencia de esto existe cierta tirantez de relaciones entre los gabinetes de Berlín y Washington.—Fabra.

Dos niñas atropelladas

Esta tarde a última hora ha atropellado un carro a dos niñas en la calle de Amaniel, produciéndoles heridas graves. Los niños fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Vapor correo

Aden 11.—Hoy ha salido el vapor de la Compañía Transatlántica *Reina Cristina* de este puerto para Colombo.

Premio merecido

El señor conde de Romanones ha dispuesto que el guardia municipal Gregorio Hernán, herido hace días en la Carretera de Extremadura, que se encuentra en el hospital Provincial, sea trasladado a una cama de pago; y como premio al cumplimiento de su deber, lo ha ascendido a guardia de primera.

Muerto por un tranvía En la calle de la Princesa ha sido atropellado esta tarde por un tranvía eléctrico, un niño de unos ocho años de edad. La infeliz criatura quedó muerta en el acto. Con este motivo estuvo interrumpido el servicio de tranvías cerca de hora y media, hasta que el juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver.

Balance del Día CONSEJO EN PALACIO

Antes de la una ha terminado el que hoy por la mañana ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina. Los ministros al salir dijeron que el señor Sagasta, en su discurso, se había ocupado de cuantos asuntos fueron objeto de acuerdo en la reunión ayer celebrada, deteniéndose especialmente a puntualizar los trabajos que por parte del Gobierno se están llevando a cabo para conseguir el rescate de los españoles prisioneros de los tagalos. También dió cuenta el jefe del Gobierno del ceremonial acordado para recibir los restos de Colon a su llegada a la Península, poniendo a la firma de S. M. el decreto correspondiente. El ministro de la Guerra puso a la firma varios decretos de material, y el Sr. Sagasta el nombramiento de un comisario de Agricultura.

Aunque en el Consejo de anoche se habló muy poco de política, en atención a no hallarse presente el señor Puigcerver, parece que el jefe del Gobierno hizo algunas indicaciones, expresando la conveniencia de que el Ministerio se presente a las Cortes sin modificación alguna. De este asunto se tratará con más extensión en el próximo Consejo.

La Agencia Reuter había comunicado a la prensa inglesa y americana un telegrama, diciendo que el viccónsul de Alemania en Iloilo, a quien antes de evacuar dicha plaza se dirigió el general Rios a fin de que se encargase de los intereses españoles, se había negado a asumir dicha representación, fundándose en que las instrucciones que tenía de su gobierno no le permitían acceder a los deseos del general Rios, una vez que los americanos podían interpretarlo como un acto de parcialidad en favor de España. El ministro de Estado, tan pronto tuvo conocimiento oficial de la anterior noticia, telegrafió a nuestro embajador en Berlín, al cual manifestó el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania que no se había dado a los cónsules de Filipinas instrucción alguna acerca de este punto. Parece que en el Consejo de anoche se habló algo de este asunto.

Continúan las gestiones que el Gobierno viene practicando para el rescate de los prisioneros de Filipinas.

El Sr. Sagasta ha despachado esta tarde en su casa con los directores de Fomento.

Hasta el sábado probablemente no habrá Consejo de ministros, aunque esto depende de una conferencia telefónica que mañana tendrá el presidente del Consejo con el Sr. Puigcerver.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE ENERO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimas precios.

Table with columns: Día 11, Día 12, Diferen.º. Rows include 4 0/0 Interior, 4 0/0 Exterior, 4 0/0 Amortizable, Tesoro, and various foreign exchange rates.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 32 00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00 00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 33 25 ptas. A 8 dias vista, idem, 00 00. A 60 dias vista, idem, 00 00. A 90 dias fecha, idem, 00 00. París 12 (12 05 t.)—4 0/0 exterior 46 55. Despues de la Bolsa A las cinco.—4 por 100 interior fin mes, 55 15.—Barcelona (cierra) 55 20.—París (cierra), 46 30.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 12 (4 2 tarde). Interior, 4 por 100, 55 22.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 49 75.—Cubas, 1890, 42 25.—Obligaciones de Filipinas, 62 25, ex-cupon.—Nortes, 27 20.—Colonial, 00 00.—Francia, 27 80.—Orense, 8 15.—Arnis. De la «Agencia Fabra» París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 46 60 y 46 25.—3 por 100 francés, 101 60. Londres 12.—Exterior español, 46 12.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principa, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1º sobre 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0.

La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima de 2º bajo 0. El barómetro marca 715.—Buen tiempo.

Charada

—Tomando una tercera cinco de aromático café, vino un chalan á buscarme y una mula le compré. Es un hermoso animal que no se una dos tercera, y por un cacho de dos venderé su compañera. —¿Cuatro, con esa dos quinta piensas en ella montar? —No es un dos tres cuatro cinco. —Pero ta pueda estralar. ¿Por qué vendes la Lucera? —Porque ya me ha derribado, y además, tiene un andar muy torpe y muy sosegado. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: ES CAL FA DO

Cultos

Santo de mañana.—San Gumerindoy San Leoncio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde, a las cuatro, principia la novena a la Santa Maria Ana de Jesús, predicando el Sr. Uribe. Tambien se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla Real, donde se celebrará misa solemne a las once, y por la tarde, a las cuatro, completas, letanía de los Santos y reserva. En San Ildefonso, la Pia Union de San Antonio de Pádua celebra el aniversario de su fundacion con misa mayor a las diez, en la que predicará el P. Gabino Marqués, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios piadosos.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—7.º vienes de moda.—Raza vencida (estreno).—A cadena perpétua. PARISH.—A las 9.—1.ª de abono.—4.ª serie.—T. par.—30.º día de moda.—Cinco Vargas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Vienes de moda.—La florerilla domata.

ZARZUELA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.

—Los aparacios.—A las 9 1/2.—La buca sombra.—A las 11.—El padrino de «El Nene».—A las 12.—Gigantes y cabezudos.

LARA.—A las 8 1/2.—La criatura.—A las 9 1/2.—Tocino del cielo.—A las 10 1/2.—Mimo.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los tres millones.—A las 9 1/2.—Amor engendra desdichas, el guapo y el fao ó verduleras honradas (estreno).—A las 10 3/4.—La chavala.—A las 12.—La fiesta de San Antonio.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.

—Grandes novedades.—Couplets, chansonnets.—Sra. Paola del Monte.—La bella Guerrero.—Sra. Kara.—Sr. Duchatel.—El cuarteto «El Turia» por los hermanos Marco.—Sra. Brelor.—Sra. Amalia, cancionista.—Baile español.

De 3 a 4 1/2 de la tarde.—Ensayos públicos.

ROMEA.—A las 8 3/4.—La banda de trompetas.—A las 9 3/4.—Bettina (estreno).—A las 11.—Niña Rosa.—A las 12.—¡A mí, los reventadores!

BARBIERI.—A las 8 1/2.—La sota de bastos.—Baile.—A las 9 1/2.—El teniente cura.—Couplets por Mlle. Bergés.—Baile.—A las 10 3/4.—Candidito.—Ladrones! monólogo por Mlle. Bergés.—Baile.

IMPRENTA DE EL CORREO.

—Bien dicho, hijo mio—repuso el anciano lord, no insensible al cumplido;—hemos alcanzado alguna experiencia, y así nos ayude la gracia de Dios para mejorar por ella, tanto en el servicio como en el mando. Quedas admitido, Quintin, en nuestro honroso cuerpo de Guardias escocesas, como escudero de tu tio y sirviendo bajo su lanza. Confo que te conducirás bien, pues debes ser buen guerrero, si tu valor corresponde a tu aspecto personal, prescindiendo de que eres tambien de buena sangre. Luis, cuidarás de que tu sobrino se instruya en el ejercicio activamente, porque vamos a tener lanzas rotas dentro de pocos dias. —¡Por la empuñadura de mi espada que me place, milord! Esta paz nos vuelve a todos cobardes, y hasta me acosa una especie de abatimiento encerrado en esta maldita mazmorra de castillo. —Pues bien, un pajarito me ha dicho al oido—cofinó lord Crawford—que la antigua bandera danzará pronto otra vez en el campo de batalla. —Esta tarde apuraré una copa más llena en celebrad de esta noticia—repuso el Acuchillado. —No beberás copa alguna en celebrad de nada—dijo lord Crawford—y mucho me temo, Luis, que algun dia no hayas de beber un trago más amargo de tu propia cosecha. —Lesly, algo avergonzado, replicó que no habia bebido hacia muchos dias; pero que su señoría no ignoraba que era costumbre hacer un poco de fiesta para celebrar la entrada de un nuevo compañero. —Clerto—dijo el veterano capitán—no lo habia tenido presente. Yo os

mandaré algunos barrilitos de vino para completar la fiesta; pero al ponerse el sol todo ha de quedar terminado. Y oye, no se te olvide alejar cuidadosamente a los soldados de servicio, y cuidado con que ninguno de ellos participe más ó menos de la francachela. —Vuestra señoría será obedecida escrupulosamente—dijo Luis—y no olvidaremos beber a vuestra salud. —Quizás—dijo lord Crawford,—me deje ver yo mismo en vuestra reunion, sólo para cerciorarme que todo se haga con decencia. —Vuestra señoría será recibido con el mayor cariño—dijo Luis. Dichas estas palabras, todos se retiraron animadísimo, para hacer los preparativos de su banquete militar, al que Lesly invitó una veintena de camaradas, acostumbrados en su mayor parte ya a hacer rancho juntos. Una fiesta de soldados suele ser asunto de poca monta, con tal que no fite de comer y beb r en cantidad bastante; pero en aqu lla ocassión Lesly no perdonó medio para que el vino fuera mejor que de costumbre, teniendo en cuenta que el anciano lord era el principal adorno de su fiesta, y que si bien predicaba la sobriedad, él mismo, despues de beber en la mesa del rey tanto vino como decentemente podia trasegar, nunca dejaba de aprovechar cualquier ocassión propicia de volver a llenar el vaso para acabar la tarde. —Vaya, pues, camaradas—dijo—ya podeis prepararos a oír las antiguas historias de las batallas de Vernoil y Beaugé. El aposento de estilo gótico en que acostumbraban a reunirse, se dispuso, pues, de la mejor manera posible; los lacayos fueron enviados para re-

—Y sin embargo, no es cosa de bro ma—dijo el Acuchillado a su sobrino.—Pero ¡qué diablos te impulsaba, cabeza sin seso, a descolgar el cadáver de un maldito pagano judío? —Si se las hubieses habido con los soldados del preboste por cuestion de una linda muchacha, como hizo Miguel de Maffat, esto hubiera sido al menos más razonable—dijo Cuningham. —Pero yo creo que afecta a nuestro honor—observó Lindesay—que Tristán y su gente se atrevan a confundir nuestras gorras escocesas con las tocas y turbantes, segun las llaman ellos, de esos rateros vagabundos. Si no tienen ojos para ver la diferencia, debemos enseñarles con la mano a reconocerla; pero yo creo que esa Tristán aparenta equivocarse para echar elguante a los buenos escoceses que vienen aquí a ver a sus parientes ó amigos. —¡Podré preguntaros, tio—dijo Quintin—qué clase de gente es esa de que hablais? —¡Por qué no, sobrino mio? Pero lo malo es que ignoro quién pueda contestarte; yo no seguramente, aunque tal vez sepa de ellos tanto como otros; han caido sobre este pais hace un año ó dos como una nube de langostts. —¡Dijo Lindesay—y Santiago el Bonachon (así llamamos nosotros al campesino, jóven; con el tiempo ya comprenderás nuestro modo de hablar), quiero decir el buen Santiago, se cuida poco de saber qué viento los trae, mientras tenga la esperanza de que otro más fuerte se los llevará. —¡Tanto daño hacen?—preguntó Quintin. —¡Que si lo hacen!—¡Pues no te di-

go, muchacho, que son herejes, ó judíos ó mahometanos, por lo menos; que no veneran a la Virven ni a los santos (al decir esto se persignó); que roban cuanto pueden y que dicen la buena ventura! repuso Cuningham. —Y dicen que no faltan buenas mozas entre esas mujeres—añadió Guthrie—pero esto lo sabe Cuningham mejor que yo. —¿Qué dices, hermano?—repuso Cuningham;—supongo que no ha sido tu ánimo faltarme. —De ningún modo—contestó Guthrie. —Pongo por testigos a todos nuestros compañeros—repuso Cuningham—que tú has dado a entender que yo, caballero escocés, que vive en la comunión de la Iglesia, tenía una amiga entre esos herejes. —Vaya vaya—dijo el Acuchillado—eso no ha pasado de ser una broma; no haya disputas entre compañeros. —Pues no haya tampoco tales bromas—murmuró Cuningham entre dientes. —¡Y se encuentran esos vagabundos en otros países fuera de Francia?—preguntó Lindesay. —¡Ya lo creo, y no pocos!—contestó el Acuchillado.—Se encuentran tribus enteras en Alemania, en España y en Inglaterra; pero, ¡por la cruz de San Andrés! que en Escocia estamos aún libres de ellos. —Escocia—dijo Cuningham—es país demasiado frio para la langosta y demasiado pobre para los ladrones. —O tal vez nuestros montañeses no consienten allí más ladrones que los suyos propios—añadió Guthrie. —Sabed todos—dijo el Acuchillado que yo desciendo de los Braes de Angus; que tengo parientes en Glen-Isle,

